

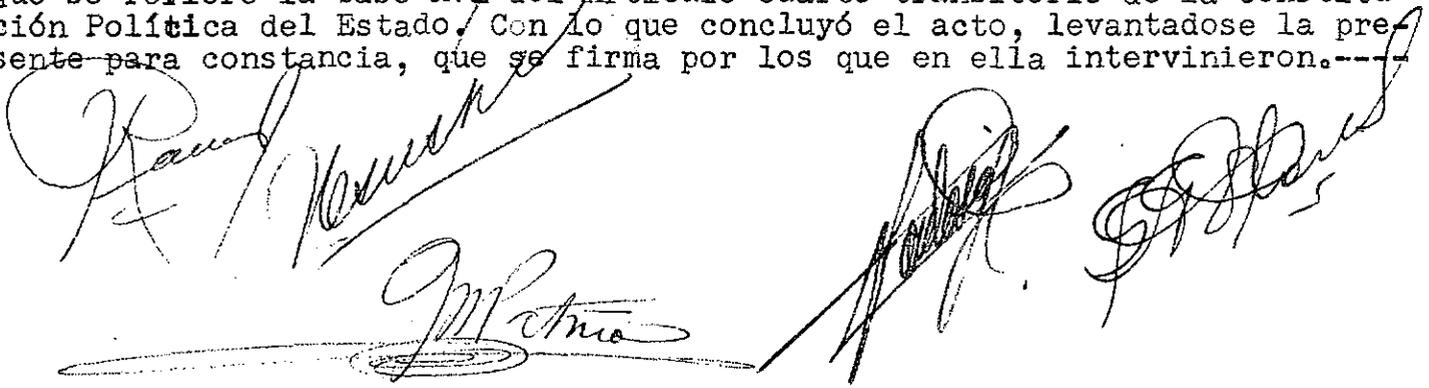
En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las veinte horas treinta minutos del día veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en el recinto oficial de la Comisión Electoral del Estado de Baja California, que es el mismo de la Delegación Municipal de Mexicali, ubicado en la esquina que forman las calles de Obregón y México, los ciudadanos Joaquín Ramírez Arballo, Delegado Municipal de Mexicali, Severiano Flores y J. Jesús Sosa, Auxiliares de la citada Delegación; Juan Manuel Patiño, Representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Delegado Municipal; y Julio Cardoso P., Coordinador de la Comisión Electoral en el Tercer Distrito para el efecto de proceder al cómputo de los votos emitidos en las elecciones para Gobernador Constitucional del Estado de Baja California, en los términos de la Base XVI del artículo cuarto transitorio de la Constitución Política del Estado de Baja California y la Ley Electoral Federal aplicada en lo conducente. Acto seguido, se procedió a abrir el paquete electoral correspondiente a la Primera Sección del Tercer Distrito Electoral, encontrándose que no se halla adulterado y el Acta de Escrutinio debidamente firmada por los que en ella intervinieron y que contiene los siguientes resultados: licenciado Braulio Maldonado, doscientos catorce votos; doctor Francisco Cañedo, seis votos; Maurilio Magallón, un voto, dando un total de doscientos veintiun votos emitidos. A continuación se procedió a abrir el paquete electoral de la Sección número Dos, encontrándose que no se halla adulterado y el Acta de Escrutinio debidamente firmada por los que en ella intervinieron, haciéndose constar una protesta por el Representante de la Federación de Partidos del Pueblo, que se adjunta y con los resultados siguientes:- Lic. Braulio Maldonado, sesenta y seis votos, Maurilio Magallón Vargas, un voto; siendo el total de los votos emitidos sesenta y siete votos. Se procedió a abrir el paquete electoral de la Casilla número tres del Mencionado Distrito, encontrándose que no se halla adulterado, no contiene protestas, el Acta de escrutinio debidamente firmada por los Representantes que en ella intervinieron y que consigna los siguientes resultados:- Lic. Braulio Maldonado, ciento once votos, Maurilio Magallón, dos votos, total de votos emitidos, ciento trece votos. A continuación se procedió a abrir el paquete electoral de la Casilla número cuatro del mencionado Distrito, encontrándose que no está adulterado, no contiene protestas el Acta de escrutinio debidamente firmada por los Representantes que en ella intervinieron y que contiene los siguientes resultados:- Francisco Cañedo Lizarraga, tres votos; Braulio Maldonado, doscientos cincuenta y cinco votos; Maurilio Magallón, cuatro votos, siendo el total de votos emitidos doscientos sesenta y dos. Enseguida se procedió a abrir el paquete electoral de la casilla número cinco del mencionado Distrito, encontrándose que no se halla adulterado, no contiene protestas y el Acta de escrutinio debidamente firmada por los Representantes que en ella intervinieron y dando los siguientes resultados:- Lic. Braulio Maldonado, ciento cincuenta y cinco votos en total. A continuación se procedió a abrir el paquete electoral de la casilla número seis del Tercer Distrito, encontrándose que no está adulterado, no contienen protestas y el Acta de escrutinio debidamente firmada por los Representantes que intervinieron, dando los siguientes resultados:- Lic. Braulio Maldonado, trescientos quince votos, Maurilio Magallón, trece votos, Francisco Cañedo, cero votos, total de votos emitidos trescientos veintiocho. A continuación se procedió a abrir el paquete electoral correspondiente a la casilla número siete del mencionado Distrito, encontrándose que no se halla adulterado no contiene protestas y el Acta de escrutinio debidamente firmada por los Representantes que en ella intervinieron, dando los siguientes resultados: Lic. Braulio Maldonado, doscientos ocho votos, Maurilio Magallón, tres

votos; Francisco Cañedo L., no tuvo, dando un total de doscientos once votos emitidos. Enseguida se procedió a abrir el paquete electoral de la casilla número ocho del Tercer Distrito, encontrándose que no se halla adulterado, con protestas de los Representantes del Partido de la Federación Campesina, que se negaron a firmar el Acta de escrutinio, cuyas protestas se adjuntan y el Acta dá los siguientes resultados:- Lic. Braulio Maldonado, trescientos cincuenta y tres votos, Francisco Cañedo L., diez votos, Maurilio Magallón V., dos votos; total de votos emitidos trescientos sesenta y cinco. Enseguida se abrió el paquete electoral de la casilla número nueve del mencionado Distrito, encontrándose que no se halla adulterado, no contiene ninguna protesta y firmada por todos los Representantes que en ella intervinieron, consignando el Acta de escrutinio los siguientes resultados:- Lic. Braulio Maldonado S., ciento noventa y seis votos, Maurilio Magallón Vargas, un voto; total de votos emitidos ciento noventa y siete. A continuación se procedió a abrir el paquete electoral correspondiente a la casilla número diez del mencionado Distrito, encontrándose que no se halla adulterado, no contiene protestas el Acta de escrutinio y debidamente firmada por los representantes que en ella intervinieron, siendo el resultado de la votación como sigue:- Lic. Braulio Maldonado, ciento cincuenta votos, Dr. Francisco Cañedo L., cinco votos; Maurilio Magallón Vargas, doce votos; siendo el total de votos emitidos, ciento sesenta y siete. A continuación se procedió a abrir el paquete electoral de la casilla número once, encontrándose que no está adulterado, el Acta de escrutinio no contiene protestas y está debidamente firmada por los representantes que en ella intervinieron y consigna los siguientes resultados:- Lic. Braulio Maldonado, ciento setenta y un voto, Dr. Francisco Cañedo, cuatro votos; total de votos emitidos ciento setenta y cinco. Enseguida se abrió el paquete electoral de la casilla número doce del mencionado Distrito, no encontrándose adulterado, no contiene protestas el Acta de escrutinio y firmada por todos los Representantes que en ella intervinieron, dando los siguientes resultados:- Lic. Braulio Maldonado, ciento catorce votos; Dr. Francisco Cañedo tres votos; Maurilio Magallón, dos votos, total de votos emitidos ciento diez y nueve. A continuación se procedió a abrir el paquete electoral de la casilla número trece del mencionado Distrito, encontrándose que no se halla adulterado, el Acta de escrutinio no contiene protestas y firmada por todos los Representantes que en ella intervinieron y consigna los siguientes resultados:- Braulio Maldonado, ciento diez votos; Maurilio Magallón V., un voto; Dr. Francisco Cañedo L., un voto, siendo el total de votos ciento doce. Enseguida se abrió el paquete electoral de la casilla número catorce del mencionado Distrito, encontrándose que no se halla adulterado, no contiene protestas y el Acta de escrutinio debidamente firmada por todos los que en ella intervinieron, dando los siguientes resultados:- Lic. Braulio Maldonado, ciento treinta y ocho votos; total de votos emitidos ciento treinta y ocho votos. A continuación se procedió a abrir el paquete electoral de la casilla número quince del mencionado Distrito, encontrándose que no se halla adulterado, no contiene protestas el Acta de escrutinio, debidamente firmada y con el resultado siguiente:- Braulio Maldonado, ciento diez y siete votos; Francisco Cañedo L., ninguno y Maurilio Magallón V., ninguno, total de votos emitidos ciento diez y siete. A continuación se abrió el paquete electoral de la casilla número diez y seis del mencionado Distrito, encontrándose que no se halla adulterado, no contiene protestas el Acta de Escrutinio, firmada por todos los Representantes que en ella intervinieron y consigna los siguientes resultados:- Lic. Braulio Maldonado, ciento noventa y seis votos; Dr. Francisco Cañedo L., cinco votos; Maurilio Magallón Vargas, un voto; total de votos emitidos doscientos dos.- A continuación se procedió a abrir el paquete electoral de la casilla número diez y siete, encontrándose que no se halla adulterado, no contie-

ne protestas y el Acta de Escrutinio debidamente firmada por los representantes que en ella intervinieron consignando los siguientes resultados: - Braulio Maldonado ciento noventa y ocho votos; Francisco Cañedo, tres votos; Maurilio Magallón, un voto; siendo el total de votos emitidos, doscientos dos. A continuación se procedió a abrir el paquete electoral de la Casilla número dieciocho, encontrándose que no se halla adulterado y que no contiene protestas de los representantes que intervinieron y consigna los siguientes resultados: Braulio Maldonado, cincuenta y siete votos; Francisco Cañedo Lizárraga, cuatro votos; Maurilio Magallón Vargas, cero; siendo el total de votos emitidos sesenta y uno. A continuación se procedió a abrir el paquete de la Casilla número diecinueve del mencionado Distrito Electoral, encontrándose que no se encuentra adulterado y no contiene protestas de los representantes y firmado únicamente por los funcionarios de la casilla, consignando los siguientes resultados: licenciado Braulio Maldonado Sandez sesenta y cinco votos; doctor Francisco Cañedo Lizárraga siete votos; Maurilio Magallón Vargas, cuatro votos; total de votos emitidos setenta y seis. Acto seguido, se procede a abrir el paquete electoral de la casilla número veinte, encontrándose que no se halla adulterado y que ~~no~~ contiene protestas y el Acta de Escrutinio debidamente firmada, consignando el siguiente resultado: licenciado Braulio Maldonado Sandez, ciento treinta y dos votos; Maurilio Magallón Vargas, un voto; doctor Francisco Cañedo Lizárraga un voto; total de votos emitidos ciento treinta y cuatro. Acto seguido, se procede a abrir el paquete electoral de la Casilla número veintiuno, encontrándose que no se halla adulterada y que no contiene protestas y debidamente firmada por los representantes que intervinieron, consignando el siguiente resultado: licenciado Braulio Maldonado ciento cuarenta y ocho votos; Maurilio Magallón Vargas, cuatro votos; doctor Francisco Cañedo Lizárraga dos votos; total de votos emitidos ciento cincuenta y cuatro. En seguida se procede a abrir el paquete electoral de la casilla número veintidos, encontrándose que no se encuentra adulterado y que no contiene protestas y el Acta de Escrutinio debidamente firmada por los representantes que intervinieron, consignando el siguiente resultado; licenciado Braulio Maldonado S., noventa y seis votos; Maurilio Magallón V., cuatro votos; total de votos emitidos, cien. Acto seguido, se procede a abrir el paquete electoral de la casilla número veintitrés, que no se halla adulterado y no contiene protestas y el Acta de Escrutinio debidamente firmada por los ciudadanos que intervinieron, consignando el siguiente resultado: licenciado Braulio Maldonado, ciento sesenta y seis votos; Maurilio Magallón V., seis votos; doctor Francisco Cañedo, tres votos; total de votos emitidos ciento setenta y cinco. A continuación se procede a abrir el paquete electoral de la casilla número veinticuatro, encontrándose que no se encuentra adulterado, y que no contiene protestas de los representantes y el Acta de Escrutinio debidamente firmada por los ciudadanos que intervinieron, consignando los siguientes resultados: licenciado Braulio Maldonado ciento setenta y cuatro votos; doctor Francisco Cañedo, dos votos; Maurilio Magallón, un voto; total de votos emitidos, ciento setenta y siete. Acto seguido, se procede a abrir el paquete electoral de la casilla número veinticinco, que no se encuentra adulterado, no conteniendo protestas de los representantes y debidamente firmada el Acta de Escrutinio por los ciudadanos que intervinieron consignando el siguiente resultado: licenciado Braulio Maldonado, ciento siete votos; doctor Francisco Cañedo, diez votos; Maurilio Magallón cuatro votos; total de votos emitidos ciento veintiuno. A continuación se procede a abrir el paquete electoral de la casilla número veintiseis, que no se encuentra adulterado y no contiene protestas de los representantes y el Acta de Escrutinio debidamente firmada por los ciudadanos que intervinieron

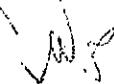
consignando el siguiente resultado: licenciado Braulio Maldonado, doscientos cuarenta y dos votos; Maurilio Magallón veintiseis votos; doctor Francisco Cañedo quince votos; total de votos emitidos doscientos ochenta y tres. A continuación, se procede a abrir el paquete electoral de la casilla número veintisiete, que no se encuentra adulterado, no conteniendo protestas de los representantes y debidamente firmada el Acta de Escrutinio por los ciudadanos que intervinieron y consignando el siguiente resultado: licenciado Braulio Maldonado Sandez, ciento cuarenta y dos votos; Maurilio Magallón Vargas, trece votos; Francisco Cañedo Lizárraga un voto; total de votos emitidos, ciento cincuenta y seis. Acto seguido, se procede a abrir el paquete electoral de la casilla número veintiocho, que no se encuentra adulterado y no contiene protestas y el Acta de Escrutinio debidamente firmada por los funcionarios de casilla únicamente, consignando el siguiente resultado: Braulio Maldonado ciento catorce votos; total de votos emitidos ciento catorce. A continuación, se procede a abrir el paquete electoral de la casilla número veintinueve, que no se encuentra adulterado, no conteniendo protestas y debidamente firmada el Acta de Escrutinio por los ciudadanos que intervinieron, consignando el siguiente resultado: licenciado Braulio Maldonado Sandez, cuarenta y siete votos; Maurilio Magallón Vargas, cinco votos; total de votos emitidos, cincuenta y dos. Acto seguido, se procede a abrir el paquete electoral de la casilla número treinta, que no se encuentra adulterado, no conteniendo protestas y el Acta con la siguiente anotación "que se vino la noche encima y no se pudo terminar la documentación y por lo tanto se pospuso para el siguiente día, quedando inconforme el Representante del PP, no firmando la presente"; estando debidamente firmada el acta por los funcionarios de la casilla, consignando el siguiente resultado. Corrección: La anterior anotación, no corresponde al Acta de escrutinio de la votación para Gobernador, por lo que, queda sin efecto. y en el Acta de escrutinio se anota el siguiente incidente, "salieron tres boletas mal emitidas y de acuerdo todos los Representantes, no se tomaron en cuenta". Debidamente firmada por los funcionarios de la casilla, consignando el siguiente resultado:- Braulio Maldonado S., setentay cuatro votos, Maurilio Magallón V., tres votos, Francisco Cañedo Lizarraga, tres votos, siendo el total de la votación, setenta y nueve. A continuación se abrió el paquete electoral de la Casilla número treinta y uno y se encontró que no estaba adulterado, no contenía protestas y el Acta de escrutinio debidamente firmada por los representantes que en ella intervinieron, dando el siguiente resultado:- Lic. Braulio Maldonado, doscientos veintitres votos, Francisco Cañedo, tres votos; Total de votos emitidos doscientos veintiseis. Enseguida se procedió a abrir el paquete electoral de la casilla número treinta y dos del mencionado Distrito, encontrándose que no se halla adulterado, el Acta de escrutinio no contiene ninguna protesta y está debidamente firmada por los Representantes que en ella intervinieron, consignando los siguientes resultados:- Maurilio Magallón, seis votos; Francisco Cañedo, veinticuatro votos; Lic. Braulio Maldonado, ciento veintisiete votos, total de votos emitidos ciento cincuenta y siete. Enseguida se abrió el paquete electoral de la casilla número treinta y tres del mencionado Distrito, encontrándose que no se halla adulterado, el Acta de escrutinio no contiene ninguna protesta y esta firmada por todos los Representantes que en ella intervinieron, consignando los siguientes resultados:- Lic. Braulio Maldonado, doscientos sesenta y dos votos; Francisco Cañedo L., diez y ocho votos, Maurilio Magallón V., catorce votos; total de votos emitidos doscientos noventa y cuatro votos. Acto continuo, se procedió a efectuar el cómputo total de votos emitidos en el Tercer Distrito Electoral, para Gobernador del Estado, dando los siguientes resultados:- Lic. Braulio Maldonado, cinco mil doscientos cuarenta y tres votos

Dr. Francisco Cañedo Lizarraga, ciento treinta y dos votos, Maurilio Magallón Vargas, ciento treinta y cinco votos, dando un total la votación de cinco mil quinientos diez votos. Se hace constar que todos los actos ejecutados y a que se refiere esta Acta, se verificaron inmediatamente después de que se efectuó el cómputo de votos, emitidos en el Tercer Distrito Electoral en las Elecciones de Diputados; que el Representante del Partido Revolucionario Institucional, solicita se haga constar que el C. Lic. Braulio Maldonado Sandez, candidato a Gobernador sostenido por ese instituto político, obtuvo la mayoría de sufragios en las elecciones efectuadas para Gobernador y de que terminada la operación de cómputo, se procedió a enviar la documentación a la Legislatura del Estado, con los informes a que se refiere la base XVI del Artículo cuarto transitorio de la Constitución Política del Estado. Con lo que concluyó el acto, levantándose la presente para constancia, que se firma por los que en ella intervinieron.---

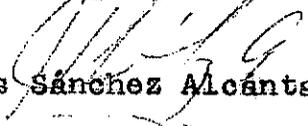


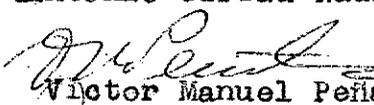
The block contains several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Francisco Cañedo Lizarraga'. Below it, there is a signature that looks like 'Maldonado'. To the right, there are two more signatures, one of which is more legible and appears to be 'Braulio Maldonado Sandez'. The signatures are written over a horizontal line that spans across the width of the text.

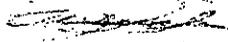
----- En la Ciudad de Tecate, Estado de Baja California, siendo las trece horas treinta minutos del día veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en el local que ocupa el Comité Distrital Electoral del Cuarto Distrito, ubicado en la Avenida Juárez # 830, los CC. Carlos Alcaraz Gutiérrez, Delegado Municipal de la Comisión Electoral; Antonio Girbau Nadal, Auxiliar del Delegado Municipal Electoral; José Luis Sánchez Alcántara, Auxiliar Técnico del 4o Distrito, Victor Manuel Peñalosa, Coordinador del 4o Distrito, Jaime Peñalosa Beltran, Auxiliar de la Comisión Electoral del 4o Distrito, Prof. Julio T. Pérez, Representante del Partido Revolucionario Institucional, Eligio Barajas, Representante personal del C. Lic. Braulio Maldonado, Ramón Castro V., Representante del C. Felipe Verdugo, y el C. Prof. Benito Hermúdez Coronado, Representante del Partido Revolucionario Institucional, ante el C. Delegado Municipal Electoral para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4o, Fracción XVI de los transitorios de la Constitución Política del Estado, se procedió al cómputo de los Votos para Gobernador del Estado, de las 35 treinta y cinco Secciones que integran este Distrito, habiendo dado los resultados siguientes:- Lic. Braulio Maldonado (PRI) 5,562 cinco mil quinientos sesenta y dos; Dr. Francisco Cañedo (PAN) 157 ciento cincuenta y siete, y C. Maurilio Magallón (FPPM) 115 ciento quince votos. INCIDENTES:- Se forzó el ánfora correspondiente a la Casilla No 2 dos, por haberse extraviado la llave, cerrándose la misma después de confrontar los datos del Acta de Escrutinio; el ánfora correspondiente a la Casilla No 27 veintisiete, del Ejido Plan de Ayala, NO HUBO VOTACION, ya que todas las boletas estaban canceladas y en la ánfora correspondiente a la Casilla No 33 treinta y tres, se hizo el recuento de los votos por falta de la documentación correspondiente.----- Terminado dicho cómputo, los que en el intervinieron expresaron su conformidad con los datos arriba anotados, levantándose la presente Acta por triplicado para dar parte al Presidente del Comité Distrital y a la Comisión Electoral del Estado, dándose por terminado el acto a las quince horas treinta minutos, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

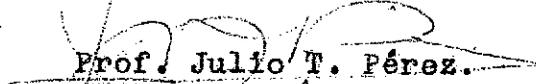

Carlos Alcaraz Gutiérrez.

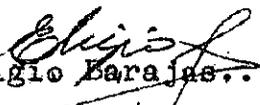

Antonio Girbau Nadal.


José Luis Sánchez Alcántara.


Victor Manuel Peñalosa.


Jaime Peñalosa Beltran.


Prof. Julio T. Pérez.


Eligio Barajas.


Ramón Castro V.


Benito Bermúdez Coronado.

En la Ciudad de Tijuana, Estado de Baja California, siendo las (16) Dieciseis horas del día (28) Veintiocho de octubre de -- (1953) mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en las Oficinas del SEXTO Distrito Electoral, ubicadas en la Calla Michoacan Número 789, según establece la Fracción Decimosexta del Artículo cuarto Transitorio de la Constitución Política del Estado de Baja California, el C. Ingeniero Manuel Peniche Morales, Delegado Municipal de la Comisión Electoral en el Estado, el C. Bartolo Grijalva Corbalá Jr., Presidente del Comité del Sexto Distrito Electoral, el C. Efraín Avila Garcia, Secretario del propio Comité, el C. Prof. Mario Bracamontes Alcantar, Delegado del Registro Estatal de Electores en el -- SEXTO Distrito. El C. Prof. Ocampo Jesus Bolaños, Supervisor de la Comisión Electoral en el Estado, los CC. Mariano Sanchez Morán y Francisco Ojeda Serrano, Auxiliares en el Sexto Distrito de la Delegación Municipal Estatal de esta Ciudad, estando presentes el C. José Vega Mendoza, representante del Comité Regional Ejecutivo del PRI, y los CC. Elias Gutierrez Ovalle y Francisco Peimbert Vallejo, representantes del Comité Municipal del PRI en Tijuana, no habiéndose presentado los representantes de los demás Partidos ni candidatos de los mismos no obstante haberseles citado expreso para el Cómputo. Hecho el mismo los resultados obtenidos por los candidatos a Gobernador y Diputados Constitucionales, se obtuvieron los resultados siguientes: Por el P.R.I. Para Gobernador el Lic. Braulio Maldonado -- Sandez con la cantidad de 13888.- Por el P.A.N. el Dr. Francisco Cañedo con la cantidad de 1498.- Por el F.P.P.M. el C. Maurilio Magallón con la cantidad de 427.- Para Diputados Proprietarios por el -- P.R.I. el C. Felipe Carrillo Sanchez con la cantidad de 12143.- Por P.A.N. el C. Octaviano Flores Contreras con la cantidad de 2480.- -- Por el F.P.P.M. el C. Federico Valdez Villarreal con la cantidad de 521.- Para Diputados Suplentes por el PRI. el C. Julio Castañeda Castellanos con la cantidad de 10934.- Por el P.A.N. el C. Jose Vazquez Mora con la cantidad de 1872.- Por la F.P.P.M. el C. Sotero Reynoso-Muñoz con la cantidad de 458. Habiéndose terminado el cómputo a las diecinueve horas, se dió por terminado el acto levantándose la presente por Quintuplicado enviándose copia de la misma acompañada de la documentación a la Legislatura del Estado.- Copia al Comité Electoral en el Estado. Copia y documentación al Comité del SEXTO Distrito Electoral.- Copia para la Delegación Municipal y copia para el Archivo. Se adjunta a la presente relación pormenorizada, de los resultados obtenidos en las 31 secciones que integran el Distrito. - Firmando para constancia todos los señados en el acto intervinieron.

EL DELEGADO MUNICIPAL

Ing. Manuel Peniche Morales



PRESIDENTE DEL COMITE DEL SEXTO DISTRITO ELECTORAL

Bartolo Grijalva Corbalá Jr.

El Srto. del Sexto Distrito

COMISION ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SEXTO DISTRITO

El Delegado del Registro Estatal de Electores.

Efraín Avila Garcia

Prof. Mario Bracamontes Alcantar.

EL SUPERVISOR DE LA COMISION ELECTORAL

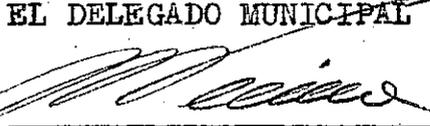
Ocampo Jesus Bolaños

Mariano Sanchez Moran

En la Ciudad de Tijuana, Estado De Baja California, siendo a las 10 horas del día 28 de Octubre de 1953, se reunieron en las Oficinas del Quinto Distrito Electoral, ubicadas en el Edificio Bouser, Despacho # 1, Situado en la Esquina de la Calle la. y Av. "B" segun establese la Fracción Decimosexta del Artículo Cuarto Transitorio de la Constitución Política del Estado de Baja California, el C. Ing. Manuel Peniche Morales, Delegado Municipal de la Comisión Electoral en el Estado, el C. Miguel Moises Oliva Moedano, Presidente del Comité del Quinto Distrito Electoral, El C. Francisco López Meneses, Secretario del Propio Comité, El C. Prof. Jesús López Chávez Delegado del Registro Estatal de Electores en el Quinto Distrito -- El C. Prof. Ocampo Jesús Bolaños, Supervisor de la Comisión Electoral en el Estado, Los C. Ingenieros Remigio Rodríguez Morales y Mariano Castro López Auxiliares en el Quinto Distrito de la Delegación Municipal Estatal de esta Ciudad, en presencia de Reporteros de el Diario " Baja California ", "El Heraldó ", y "Ultimas Noticias".- y no estando presentes los representantes de los Partidos ni Candidatos de los mismos no obstante haberseles citado expreso para el Cómputo.-Hecho el mismo los resultados obtenidos por los candidatos a Gpbernador y Diputados Constitucionales, se obtuvieron los resultados siguientes: Por el P. R. I. Para Gobernador el Lic. Braulio Maldonado Sáñdez con la cantidad de 11271.- Por el P.A.N. el Dr. Francisco Cañedo con la cantidad de 1307.- Por el F.P.P.M. EL C. Maurilio Magallón con la cantidad de 287.- Para Diputados Proprietarios el C. Genaro Castro Gessenius con la cantidad de 10214, por el P. R. I. .- Por el P.A. N. el C. Roque de la Fuente con la cantidad de 1358.- Por el F. P. P. M. el C. Abel Mora Soto con la cantidad de 303.- Para Diputados Suplentes Por el P.R.I. la C. Profa. Margarita Ruiz con la cantidad de 9601.- por el P.A.N. el C. German Brambila con la cantidad de 1296.- y por el F.P.P.M. el C. Ramon Ascencio con la cantidad de 246.- Habiéndose terminado el Cómputo a las trece horas cuarenta minutos, se dio por terminado el Acto Levantandose la presente por Quintuplicado enviandose copia de la misma acompañada de la Documentación a la Legislatura del Estado.- Copia para la Comisión Electoral en el Estado.- Copia y Documentación al Comité del Quinto Distrito Electoral.- Copia para la Delegación Municipal.- y Copia para el Archivo.- Firmando para Constancia todos los que en el Acto intervinieron.-

EL DELEGADO MUNICIPAL

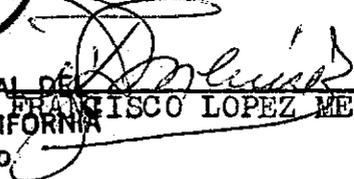
EL PRESIDENTE DEL COMITE

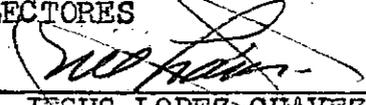

ING. MANUEL PENICHE MORALES


MIGUEL MOISES OLIVA MOEDANO

EL SECRETARIO DEL 5o. DISTRITO

EL DELEGADO DEL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES


COMISION ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
QUINTO DISTRITO

FRANCISCO LOPEZ MENESES


PROF. JESUS LOPEZ CHAVEZ

EL SUPERVISOR DE LA COMISION ELECTORAL



COMITE DISTRITAL ELECTORAL

SEPTIMO DISTRITO ELECTORAL
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA
SECCION
NUMERO DE OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:

-----En la ciudad de Ensenada, Estado de Baja California Norte, a los veintiocho dias del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y tres el C. Santos B. Cota, Delegado Municipal de la Comisión Electoral, y los CC. Victor D. Salazar y Raymundo Preciado, auxiliares de dicho Delegado, se procedió al computo de los votos de candidato a Gobernador del Estado, en la elección efectuada el día veinticinco de corriente mes, estando presentes los señores Melquiades Sandez, Elpidio Berlanga de León, y Aquileo Silva, en sus caracteres de representantes del partido Revolucionario Institucional, así como el Licenciado Roberto Rivas Cordova, representante del Candidato a Diputado C. Dr. Pedro Loyola Lucq. - También estuvo presente el señor Ernesto Rodríguez, asesor del Comité Electoral del Septimo Distrito Electoral. y el señor Miguel Lanz Pérez, Gerente del Periódico "El Diario de Ensenada. La Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, a pesar de haber sido citados legalmente por el Comité del Septimo Distrito Electoral, no envió representante. - - - - -

----- Teniendo a la vista los paquetes para Gobernador formulados por las treinta y siete casillas electorales del septimo Distrito Electoral y copias de las actas respectivas de escrutinio para Gobernador, se procedió a hacer el cómputo correspondiente, dando los siguientes resultados. - - - - -

CANDIDATO A GOBERNADOR DEL "PRI" LIC. BRAULIO MALDONADO..	9,613 Votos
CANDIDATO A GOBERNADOR DEL "PAN" DR. FRANCISCO CAÑEDO	184 Votos
CANDIDATO A GOBERNADOR DE "FPPM" MAURILIO MAGALLON MARGAS	133 Votos

TOTAL..... 9,930 votos

NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA VOTOS EN TOTAL. - - - - -

Se hace constar que de la documentación tenida a la vista, excluyendo las casillas treinta y uno, treinta y cuatro y treinta y siete, que no se tienen datos, hubo la siguiente votación: - - - - -

HOMBRES, con una votación total de 5,964 (cinco mil novecientos sesenta y cuatro) de los 7,245 (siete mil doscientos cuarenta y cinco) que se empadronaron. - - - - -

MUJERES, con una votación total de 3,768 (tres mil setecientos sesenta y ocho) de las 5,639 (cinco mil seiscientos treinta y nueve) empadronadas. - - - - -

Para constancia, se levanta la presente acta, en la ciudad de Ensenada, el día de su fecha, en tantos tantos, cuantos la solicitaron las personas que en ella intervinieron, firmándola al calce las que en la misma intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Delegado Municipal y ayudantes arriba mencionados. - - - - -

CONCENTRACION del resultado obtenido en el escrutinio efectuado en las (31)-treinta y un casillas Electorales correspondientes al SEXTO DISTRITO ELECTORAL, en las elecciones efectuadas el día 25 de Octubre actual.

S E C C I O N	P A R T I D O S									VOTANTES	
	PRI.			PAN.			FPPR.			NO REGISTRA DOS.	
	GOB.	DIP.P.	DIP.S.	GOB.	DEP.P.	DIP.S.	GOB.	DIP.P.	DIP.S.	H.	M.
1a.	524	481	481	31	68	68	10	9	9	305	262
2a.	302	246	185	27	46	30	10	7	5	144	208
3a.	334	303	282	39	60	53	15	19	18	217	186
4a.	575	516	479	80	129	110	9	10	9	335	329
5a.	649	584	515	93	134	87	17	16	12	412	391
6a.	575	519	444	62	109	68	6	5	4	321	365
7a.	565	445	415	58	128	98	12	24	10	353	353
8a.	253	203	172	39	61	45	9	9	6	154	165
9a.	295	219	200	41	83	47	3	1	0	90	185
10a.	639	544	416	83	126	75	7	15	8	420	364
11a.	602	568	568	59	105	105	18	15	15	369	354
12a.	392	316	293	44	113	84	17	12	13	207	246
13a.	403	276	199	69	147	69	8	7	4	304	259
14a.	255	216	195	38	79	75	22	10	8	175	179
15a.	370	320	320	38	72	72	8	7	7	221	215
16a.	400	322	270	34	83	49	12	15	11	202	228
17a.	594	460	360	73	124	63	12	12	12	312	358
18a.	498	523	351	28	58	46	9	7	8	233	209
19											
19a.	501	441	386	62	97	73	12	14	10	276	290
20a.	477	428	401	50	69	55	14	16	13	407	293
21a.	756	685	631	66	96	75	19	28	24	272	404
22a.	479	445	445	61	87	87	40	41	41	298	324
23a.	588	532	532	52	101	101	15	21	21	305	393
24a.	846	801	801	67	80	53	14	17	14	459	442
25a.	303	231	178	35	55	28	3	5	2	189	205
26a.	102	103	103	4	5	5	4	4	4	72	38
27a.	245	320	263	9	21	12	7	10	8	252	135
28a.	91	77	60	1	4	4	2	2	2	79	34
29a.	957	838	812	140	111	113	75	141	147	763	452
30a.	63	53	55	4	8	9	6	8	4	51	34
31a.	155	128	122	12	21	13	12	14	10	136	65
Tot.	13888	12143	10934	1498	2480	2872	427	521	458	6332	7965

1 Aubanel Gob.
221
215
202
312
233
1 " "
1 A. Galindo "
1 E.A. Marin Di
putado.
3 B. Maldonado
Diputado
1 A. Cota Dipu
tado.
1 M. Martinez
Gobernador.
1 R. Garcia.
Diputado.
1 M. Fuñer Di
putado.
2 Aubanel Gob.
459
189
72
252
79
763
51
136
6 Gobernador
7 Diputados

RESUMEN:

PRI	PAN.	FPPR.
Gobernador B. Maldonado 13888	Gobernador F. Cañedo 1498	Gobernador M. Vallon 427
Diputado P. F. Carrillo 12143	Diputado F. Flores C. 2480	Diputado P. F. Meldez 521
Diputado S. J. Castañeda 10934	Diputado J. S. Marquez E. 1872	Diputado S. S. Reynoso 458

Tijuana, Baja California, Octubre 28 de 1953

EL DELEGADO MUNICIPAL DE LA COM. ELECTORAL DEL SEXTO DISTRITO
 Ing. Manuel Feniche Morales
 LA COMISION ELECTORAL DEL SEXTO DISTRITO
 Presidente: *[Signature]*
 Secretario: *[Signature]*
 COMISION ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA